

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 13 de agosto de 2020, del Ayuntamiento de Mollina, de bases para la convocatoria de una plaza de Policía Local. (PP. 2227/2020).*

Expediente núm.: 800/2020.

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos.

Asunto: Proceso Selectivo Personal Funcionario, Policía Local-OEP 2020 (Vacante por jubilación).

Edicto de 13 de agosto de 2020, del Ayuntamiento de Mollina (Málaga), por el que se publica la convocatoria de una plaza de Policía Local

Mediante Decreto de Alcaldía Número 2020-0408, de fecha 20 de julio de 2020, se aprobaron las bases reguladoras de las pruebas selectivas y se efectúa su convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Funcionario de Carrera del Ayuntamiento de Mollina (Málaga), incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2020, mediante el sistema de acceso de oposición libre, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Policía Local, Grupo C1.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga Número 154, de fecha 11 de agosto de 2020, aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la referida convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En cumplimiento del artículo 5 del Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local, y el artículo 6 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se hace público para general conocimiento.

Mollina, 13 de agosto de 2020.- El Alcalde-Presidente, Eugenio Sevillano Ordóñez.